

Resolución No A41797 del día 28 del mes de Noviembre del año 2022
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional.
LA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) LUIS SEBASTIAN FEO MORALES Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1101687368, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA otorgado por UNIVERSITARIA DE COLOMBIA, el día 2022-10-19, Folio 10, año 2022.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

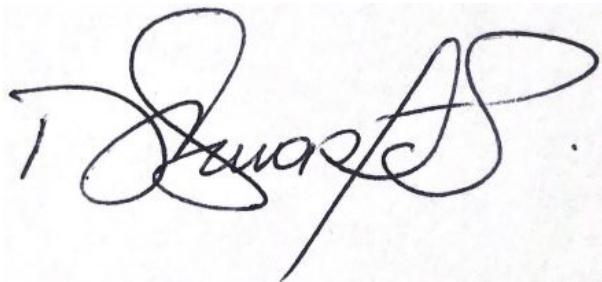
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a LUIS SEBASTIAN FEO MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1101687368, para ejercer la profesión/ocupación de TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: LUIS SEBASTIAN FEO MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1101687368, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a LUIS SEBASTIAN FEO MORALES , identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1101687368, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 28 días del mes de Noviembre del año 2022



DORA DUARTE PRADA
Subdirector (a) Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud.
Código de verificación: pDtaHoXzlo